LIBRO QUARTO VEINTESIMA
AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y VEINTE Y TRES

Habitis=

Vergara

de Carbon de Leña seca; Yo el Dho, entendido de dho
pedim.to concedio Licencia al mismo dho para que pue
da hazer dho Carbon en la Forma ordinaria=
Obstea Diligencia, y Requisito Impedimento alg.o
Joseph Segura Labrador de esta Vez. dicha Villa
En Lage de Diez Nueve Dias del Mes de Enero
Veinte Reales Vellon Importo la Data
Paga del Valdonatico que Su Mag.d Dio a
Cuenta de Sus Sueldos Corrido desta Villa y
Mes de Mayo del Año Passado de Setezientos
Diez y Nueve los Quales Suplica alsta Villa
le Sirva Mandar se Libren los Efectos
Consignados para ello, y Librados
Hendido=Acordo que Depositario
Egecutor del Partido de los quatro es pe
zies de Pagueé los Dos Joseph Segura
Sesenta Tientos Veinte Reales Vellon Para
ello Sedespache Libranza en Forma=

Fernando Luis
Mayordomo

Dn Josef Lopez Mathez
Don Diego

Ante mi
Diego Lopez
Escribano